

# El Ayuntamiento quiere que el Estado asuma el mantenimiento de la Muralla de Carlos III

Los servicios jurídicos ordenan paralizar la licitación del nuevo contrato tras constatar que el muro es propiedad estatal y no municipal

**JESÚS NICOLÁS**

CARTAGENA. El mantenimiento de restos arqueológicos se ha convertido en Cartagena en un servicio tan esencial para el Ayuntamiento como las basuras o los parques y jardines. Es lo que tiene ser una ciudad patrimonial con miles de años de historia. Pero desde este año el Consistorio carecerá de este servicio –al menos con contrato vigente– a

partir del día 31 de este mes. De ahí que en la recta final de este terminado año 2025, ya en diciembre y con escaso margen de tiempo, la Concejalía de Contratación impulsara la renovación de este contrato. Todo marchaba según lo previsto hasta que este enero la licitación se ha visto suspendida.

Así lo refleja el Portal de Contratación del Estado. En su última comunicación, informa a los licitadores interesados de que el Ayuntamiento ha decidido suspender el concurso público. Señalan que se van a modificar los pliegos. El contrato nuevo estaba valorado en la nada desdeñable cifra de 330.991,74 euros.

El contrato que hasta ahora

estaba vigente se adjudicó a Patrimonio Inteligente SL por 268.453,99 euros, según anunció la administración de Ana Belén Castejón, en enero de 2021. En aquella ocasión se informó que la duración del servicio tendría un plazo inicial de cuatro años prorrogables en un año adicional. Los restos amparados eran la columnata de la Morería Baja, el parque arqueológico del Molinete, el exterior del Anfiteatro Romano, el sector meridional frente al Hospital de Marina y el Pabellón de Autopsias, la Muralla Bizantina, el cardo del Bulevar José Hierro, la calzada de la plaza Cronista Isidoro Valverde, el Decumano Máximo en la plaza del Lago, el monumen-

to funerario de Torreciega, la necrópolis paleocristiana del Museo Arqueológico Municipal y la Muralla de Carlos III.

La inclusión de este último elemento fue, de hecho, motivo de una pregunta presentada por la edil no adscrita María Dolores Ruiz al Pleno. La concejala argumentaba que el Ayuntamiento

reconoció que considera que la muralla es propiedad del Estado y, en este sentido, pidió que se retirara del contrato puesto que el muro no es patrimonio municipal a juicio de los técnicos del Consistorio. En aquella sesión, el concejal de Patrimonio, Pablo Braquehais, se comprometió a rectificar en este punto del pliego. Posteriormente, según ratifica la propia Ruiz a este periódico, ha presentado una alegación solicitando que se incluya en este contrato el fuerte de Despeñaperros, el cual sí considera que encaja en el objeto y finalidad de esta contrata.

Este periódico preguntó al equipo de gobierno municipal sobre los motivos que le han llevado a querer rectificar el pliego. Portavoces oficiales indicaron que, «siguiendo la indicaciones de los servicios jurídicos, se ha retirado para ajustar los yacimientos y restos arqueológicos que deben ser objeto del mismo, ya que se ha contrastado que en el catastro la Muralla del Mar es del Estado y no municipal».

**La edil no adscrita María Dolores Ruiz advirtió del posible fallo en el pliego del servicio durante una pregunta en el Pleno**



Labores de mantenimiento, este jueves, en el tramo de calzada romana conservado en el bulevar José Hierro. **ANTONIO GIL / AGM**

## Críticas de la oposición

El mantenimiento de los restos ha sido en no pocas ocasiones motivo para lanzar denuncias públicas por parte de los partidos de la oposición. Son varias las ocasiones en las que desde partidos como el PSOE o MC se ha criticado el estado que presentaban los restos de calzadas romanas que hay en el bulevar José Hierro, en pleno Barrio Universitario.

También se ha expresado muchas veces malestar por la mala imagen que dan los vestigios del Decumano conservados a la intemperie en el Lago. Bien porque los matorrales empiezan a proliferar y adueñarse del lugar, bien porque algunos incívicos con poco sentido de lo higiénico arrojan basura y enseres varios que deberían estar directamente en el contenedor.

## Ecologistas piden que se haga una inspección en la planta fotovoltaica del Llano del Beal

**J. N.**

CARTAGENA. Ecologistas en Acción solicitó este jueves una inspección de la planta solar fotovoltaica 'La Isla', abierta por Total Energies en 2024 en el Llano del Beal. El colectivo conservacionista denuncia presuntos incumplimientos de las medidas ambientales.

La instalación, con una potencia de 5 megavatios, fue presentada por la empresa como un ejemplo de integración paisajística. Algo que materializó, según anunciaron, por medio de una pantalla vegetal para minimizar el impacto visual y con islas de biodiversidad con más de 1.800 ejemplares de especies autóctonas.

Sin embargo, año y medio después, los ecologistas denuncian que no existe rastro visible de la pantalla vegetal prometida y, en las supuestas islas de biodiversidad, apenas se observan «algunas matas aisladas».

Esta planta ya fue objeto de controversia antes de su construcción. Vecinos de la zona reclama-

ron durante años que el paraje de Buenavista, donde se ubica la instalación, se destinara a suelo residencial para la expansión de ambos núcleos de población.

El coordinador de Ecologistas en Acción en la Región, Pedro Luengo, declaró que «situaciones como esta o la reciente suspensión de la construcción de la planta junto al Parque Regional de Calblanque, que solo se produjo tras las denuncias vecinales, ponen de manifiesto la ausencia de controles efectivos sobre el cumplimiento de las medidas ambientales».

Ante estos hechos, Ecologistas en Acción ha anunciado que trasladará la denuncia a la Dirección General de Energía de la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento. Desde el Consistorio cartagenero indicaron a LA VERDAD que «vamos a girar visita para comprobar que lo realizado se ajusta a la licencia de obras concedida y en caso de encontrar incumplimientos se abrirá el correspondiente expediente sancionador, sin menoscabo del traslado a los órganos correspondientes de la Comunidad Autónoma».